

Cositorto declaró en Villa María, seguirá preso y también lo indagarán en Corrientes

26/04/2022



El CEO de Generación Zoe, Leonardo Cositorto, fue indagado hoy por la justicia en una causa en la que se lo acusa de presunta asociación ilícita y estafas reiteradas que, según la investigación preliminar, habría afectado a ahorristas defraudados mediante el sistema que se conoce como Ponzi o piramidal.

La causa es investigada por la Fiscalía de la ciudad cordobesa de Villa María, a cargo de Juliana Companys, también tendrá su capítulo en la provincia de Corrientes, debido a que deberá declarar también en el juzgado de Goya.

Hoy, al ser indagado por la fiscal cordobesa, el acusado aseguró «no tener nada que ver con Villa María», contó a la prensa Companys.

La funcionaria judicial dijo que la defensa del imputado solicitó la excarcelación, pero «fue negada».

En esa localidad del este de Córdoba, Cositorto debe responder por ser responsable de 176 presuntas estafas, que denunciaron 94 damnificados, explicó la fiscal.

El CEO de Generación Zoe se encuentra detenido en la cárcel de Bouwer, tras su arribo al país luego de ser extraditado desde República Dominicana.

Companys subrayó que la indagatoria se realizó de manera presencial y no virtual, porque iba a ser demasiado extensa la declaración para los módulos que permite la plataforma Zoom.

Miguel Ángel Pierri, uno de los abogados del líder de Generación Zoe, dijo que **«tuvimos una extensa declaración indagatoria, por casi tres horas y media, respondió a todas las preguntas de la fiscalía. Desde el punto de vista de la defensa creo que fue una muy buena declaración»**.

«Con Villa María no tenemos nada que ver», sostuvo en línea con lo dicho por su defendido.

La fiscal Companys comentó que fue solicitado el traslado de Cositorto a la localidad correntina de Goya «por una imputación que tiene ahí, y se autorizó ese traslado».

Sobre las penas que corresponden si se encuentra culpable el acusado, la funcionaria advirtió: **«La estafa va de seis meses a seis años de prisión y la asociación ilícita va de tres a 10 años y calificada son cinco años como mínimo para los cabecillas»**.

Junto a Cositorto también fue indagado hoy Maximiliano Batista, otro de los imputados relacionado a la organización, aunque éste último eligió no declarar.

La fiscal confirmó que continúa la investigación y que dentro de 20 días sería vuelto a citar el líder de la asociación, ya

que «podrían surgir nuevas denuncias».

Cositorto fue detenido por Interpol el 4 de abril luego de permanecer en calidad de prófugo, y con pedido de captura internacional, desde el 18 de febrero cuando se desplegaron múltiples allanamientos a partir de denuncias de los ahorristas de Villa María que no habían recuperado sus inversiones.

En operativos ordenados semanas atrás por la fiscal Companys en seis domicilios de Buenos Aires se secuestraron documentación, elementos electrónicos y US\$ 565.000 y \$63.000.

Según lo que se conoce de las distintas causas que involucran a Zoe, entre marzo y noviembre de 2021 se crearon 14 sociedades comerciales, algunas de ellas el mismo día.

Entre éstas están Prioli Construcciones, Generación Zoe, Universidad del Trading y Zoe Construcciones, constituidas el 18 de marzo de 2021, y con movimientos por más de US\$ 7 millones detectados hasta el momento.

Además, los investigadores comprobaron que, en octubre de 2020, Cositorto canceló una deuda que había sido catalogada como «irrecuperable» por el Banco Central donde figuraba como «moroso e incobrable», agregaron las fuentes del caso.

El juez federal Ariel Lijo también lleva una investigación por presunto lavado de dinero del holding Zoe.

La Inspección General de Justicia (IGJ) también inició acciones legales en contra de Generación Zoe que se encuentran radicadas en los juzgados nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Número 14, Secretaría 28; y Número 26, Secretaría 51.